



Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1803
Fecha:	06/11/2024

El Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de julio de 2023, adoptó el acuerdo número 5 “PROPUESTA DE CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS PERMANENTES”.

Mediante escrito presentado con fecha 5 de noviembre de 2024 en el Registro General de la Diputación Provincial de Jaén con número de registro de entrada 115511, el Portavoz del Grupo del Partido Popular, D. Luis Mariano Camacho Núñez, propone que se designen nuevos representantes del Grupo del Partido Popular en determinadas Comisiones Informativas Permanentes.

Por lo que, en base a la propuesta presentada por el Sr. Portavoz del Grupo Popular y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Jaén **RESUELVO**,

PRIMERO.- Adscribir a los Sres. y Sras. Diputados/as que se indican a continuación en las siguientes Comisiones Informativas Permanentes:

o **Comisión Informativa de Economía, Hacienda, Asistencia a Municipios y Servicios Municipales:**

Suplentes:

D. Daniel Albusac Tamargo en sustitución de D. Antonio de la Fuente Mendieta.

D. Juan Morillo García en sustitución de D. José García Hurtado.

o **Comisión Informativa de Cultura y Deportes:**

Titulares:

D. Daniel Albusac Tamargo en sustitución de D. Antonio de la Fuente Mendieta.

Suplentes:

D^a. Mercedes Flores Sánchez en sustitución de D. Francisco Carmona Limón

D. Tomas Fuentes Calvente en sustitución de D. José García Hurtado

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/o9/B4EF6FhvV5uiU3/gIDw==			
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	06/11/2024 13:17:33
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	06/11/2024 13:08:54
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	o9/B4EF6FhvV5uiU3/gIDw==	RS002258
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/3





Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1803
Fecha:	06/11/2024

o **Comisión Informativa de Infraestructuras Municipales:**

Suplentes:

D. Daniel Albusac Tamargo en sustitución de D. Antonio de la Fuente Mendieta.

D^a. María Jesús Arrabal Orpez en sustitución de D. Juan Morillo García

o **Comisión Informativa Gobierno Electrónico y Régimen Interior:**

Titulares:

D^a. María del Mar Dávila Jiménez en sustitución de D. Antonio Losa Valdivieso

D. Tomás Fuentes Calvente en sustitución de D. Nicolás Grimaldos García

Suplentes:

D^a. María Jesús Arrabal Orpez en sustitución de D. Francisco Carmona Limón.

D. Daniel Albusac Tamargo en sustitución de D. Antonio de la Fuente Mendieta.

D. Nicolás Grimaldos García en sustitución del D. José García Hurtado.

o **Comisión Informativa de Recursos Humanos:**

Titulares:

D. Daniel Albusac Tamargo en sustitución de D. Antonio de la Fuente Mendieta.

o **Comisión Informativa de Igualdad, Políticas Sociales y Juventud:**

Titulares:

D. Daniel Albusac Tamargo en sustitución de D. Antonio de la Fuente Mendieta.

o **Comisión Informativa de Promoción y Turismo:**

Titulares:

D. Daniel Albusac Tamargo en sustitución de D. Antonio de la Fuente Mendieta.

Suplentes:

D^a. María Jesús Arrabal Orpez en sustitución de D. José García Hurtado.

Url de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/o9/B4EF6FhvV5uiU3/gIDw==			
FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	06/11/2024 13:17:33
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	06/11/2024 13:08:54
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	o9/B4EF6FhvV5uiU3/gIDw==	RS002258
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/3





Unidad Administrativa
PRESIDENCIA

Resolución:	1803
Fecha:	06/11/2024

o **Comisión Informativa de Agricultura, Ganadería, Medio Ambiente y Cambio Climático:**

Suplentes:

D. Tomás Fuentes Calvente en sustitución de D. José García Hurtado.

D. Daniel Albusac Tamargo en sustitución de D. Antonio de la Fuente Mendieta.

o **Comisión Informativa de Empleo y Empresa:**

Suplentes:

D. Daniel Albusac Tamargo en sustitución de D. Antonio de la Fuente Mendieta.

SEGUNDO.- Dese cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre y notifiqúese a los interesados.

TERCERO.- La presente Resolución pone fin a la vía administrativa. Contra la misma se podrá interponer, por quien esté legitimado para ello, recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo correspondiente en el plazo de dos meses desde la notificación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer cualquier otro recurso que se estime procedente o conveniente.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/o9/B4EF6FhvV5uiU3/gIDw==>

FIRMADO POR	FRANCISCO REYES MARTÍNEZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	06/11/2024 13:17:33
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	06/11/2024 13:08:54
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	o9/B4EF6FhvV5uiU3/gIDw==	RS002258
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	3/3

